



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1259/95, hasta el 29 de febrero de 1996, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Menores N° 1, en reemplazo de la señora Estela Hoppe de Romano quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1996.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNOLI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION